

DECRETO:

PRIMERO.— El señor Pedro Fernández Peix, actual Primer Secretario de la Embajada de la República en México, queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en Chile.

SEGUNDO.— El señor Jaime Manuel Cestero, actual Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Santiago de Chile, queda nombrado Primer Secretario de la Embajada de la República en México.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y siete, años 114^o de la Independencia, 94^o de la Restauración y 27^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2734, que nombra al Lic. J. Marino Incháustegui, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Rep. Argentina.

(G. O. No. 8123, del 18 de mayo de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2734

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Licenciado J. Marino Incháustegui queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Argentina, en sustitución del licenciado Federico Llaverías.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de mayo del mil novecientos cincuenta y siete, años 114^o de la Independencia, 94^o de la Restauración y 27^o de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.